



Nombre del alumno: Alan Sarain Aguilar Nájera.

Nombre del profesor: Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

Licenciatura: Medicina Humana

Materia: Salud Pública

Nombre del trabajo: Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido

Comitán de Domínguez, Chiapas a 19 de octubre de 2020.

NOM-007-SSA2-1993, Atención de la mujer durante el embarazo, parto y puerperio y del recién nacido.

Atención del embarazo

Para establecer el diagnóstico de embarazo no se deben emplear estudios radiológicos ni administrar medicamentos hormonales.

Protección y fomento de la lactancia materna exclusiva

Toda unidad de atención médica deberá tener criterios y procedimientos para el alojamiento conjunto del recién nacido normal y la madre

Prevención del bajo peso al nacimiento

La detección oportuna incluye dos etapas: durante el embarazo y al nacimiento

Manejo del niño con bajo peso al nacimiento

Los padres deben ser instruidos sobre los cuidados domiciliarios del recién nacido de bajo peso.

Atención del parto

A toda mujer que ingrese para atención obstétrica se le elaborará, en su caso, el expediente clínico, la historia clínica, así como el partograma;

Prevención del retraso mental producido por hipotiroidismo congénito

La prevención del retraso mental producido por hipotiroidismo congénito, se debe llevar a cabo a través de la promoción de la salud, el diagnóstico y tratamiento oportuno

Atención del puerperio

Puerperio Inmediato: (primeras 24 horas posparto normal)

Promoción de la salud materno infantil

La promoción de la salud se debe llevar a cabo en la comunidad y en la unidad de salud, de los sectores público y social y en su caso el privado

Atención del recién nacido

La atención del recién nacido vivo implica la asistencia en el momento del nacimiento, así como el control a los 7 días y a los 28 días.

Registro e información

Las instituciones y unidades de atención médica deben efectuar el registro de las atenciones a embarazadas, parturientas y puérperas y recién nacidos mediante formatos únicos.

BIBLIOGRAFÍA.

<http://www.salud.gob.mx/unidades/cdi/nom/007ssa23.html>